

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
22/12/2025 29/12/2025

**Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.**



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13260580-V1X4

Fecha Creación: 16/12/2025 04:01:46 PM

Contacto: Vanesa Vinitave Sanchez

Instalación: 073721007003502824

Dirección: CR 71 CL 37 -350 (INTERIOR 2824)

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable

Municipio: ITAGUI

Causa: Suspensión o corte del servicio

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Vanessa Vinitave Sanchez CC: 1001469690 Tel: 3215883113 Dir: CR 71 CL 37 -350 (INTERIOR 2824) Autoriza SMS: SI Correo: vanessasinitave12@gmail.com Id: cc3cc983-9da4-4e0b-9676-07aefda89b8e Orden en open 612341880 para la dirección CR 71 CL 37 -350 (INTERIOR 2724) con contrato 12625859, usuario asegura que por error se suspendió la dirección CR 71 CL 37 -350 (INTERIOR 2824) con contrato 12625701 al día en pagos. Favor validar y atender en el menor tiempo posible.

Nro. Respuesta: PQR-13260580-V1X4

Fecha Respuesta: 17/12/2025 04:22:32 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable, debido a que no se evidencian errores de procedimientos por parte del personal. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Los procedimientos operativos fueron adecuados al momento de realizar la suspensión, en la instalación CR 71 CL 37 -350 (INTERIOR 2724) de (ITAG\u00d1o). Se encontró instalación CR 71 CL 37 -350 (INTERIOR 2824) con maneral semi abierto (aparentemente manipulado por alguien ajenos a la contratista UTIC), se revisa informe del técnico operativo y se observa que la lectura del medidor y la serie coinciden razón por la cual ejecuta la operación, se procede a normalizar el servicio de acueducto dejándolo pleno y se deja suspendido el interior 2724 la cual cuenta con cuentas vencidas". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CATALINA ARCILA BETANCUR

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1461460
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	vanessasinitave12@gmail.com - Vanesa Vinitave Sanchez
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13260580-V1X4
Fecha envío:	2025-12-19 15:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/12/19 Hora: 15:03:21		Tiempo de firmado: 2025/12/19 15:03:21 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo está llena.)	Fecha: 2025/12/19 Hora: 15:03:23	Dec 19 15:03:23 cl-t205-282cl postfix /smtp[3796]: C700C1248812: to=<vanessasinitave12@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [142.250.101.26]:25, delay=1.9, delays=0.11/0.02/1.4/0.34, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[142.250.1.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 5a478bee46e88-2b06000fdccsi10061567eec.47 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/12/19 15:14:41 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/12/19 Hora: 15:14:43	Consumo para id 1461460, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13260580-V1X4

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13260580-V1X4-4063.pdf	application/pdf	c9468f32745b9d3366d4303acb17b142f3d12650479a48cd51ea13c8cf45eb13

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13260580-V1X4..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co